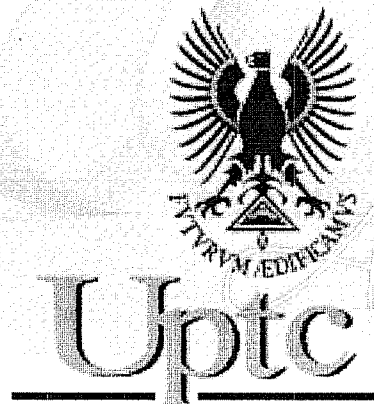


INFORME DE EVALUACIÓN.



INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2014

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ



Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
9 DE ABRIL DE 2014**

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Nueve (9) de Abril de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera y de Experiencia), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Puntaje), siendo éste el resultado:

1. GONZALO BECERRA MALAVER

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	95 PUNTOS
TOTAL	95 PUNTOS

2. FERNANDO BOHORQUES Y CIA S.A.S.

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

CALIFICACIÓN JURÍDICA

Uptc 1952-2014



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y
LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"

CALIFICACIÓN JURÍDICA

	<p>FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A. NIT: 800.130.904-2</p>	<p>MALAVER BECERRA GONZALO NIT: 6.750.033-2</p>
<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p>NO CUMPLE (Propuesta económica no contiene la sumatoria del valor total, por tanto no coinciden con el valor de la Carta de Presentación)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014
 "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL
 CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y
 LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"**

<p>el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>		
<p>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DESEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, o por el</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014

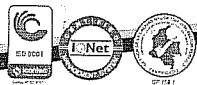
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"

<p>proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pagode los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"

9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE
<p>11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p> <p>Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia.</p> <p>En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal). 2) Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuentemente del Contrato. 3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del 	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"



<p>Contrato y tres (3) años más.</p> <p>4) Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.</p> <p>5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.</p> <p>6) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso.</p> <p>8) En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.</p> <p>9) "Manifestación expresa" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC</p> <p>10) "Manifestación expresa" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.</p>			<p>VALOR DE LA PROPUESTA:</p>	<p>\$46.560.080</p>	<p>\$37.490.000</p>
<p>Folios</p>				<p>45+CD</p>	<p>49+CD</p>

Handwritten signature

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"

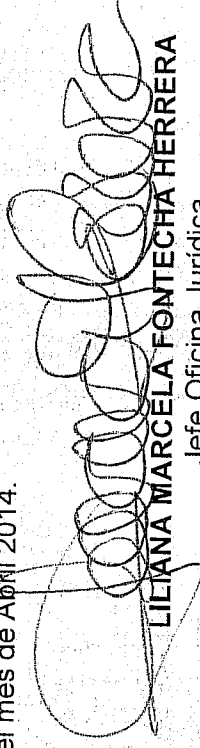
CONCLUSIÓN:

La propuesta de MALAYER BECERRA GONZALO NIT: 6.750.033-2 ES ADMISIBLE JURIDICAMENTE.

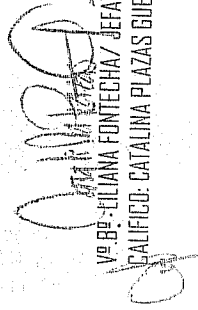
La propuesta de FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A. NIT: 800.130.904-2 NO ES ADMISIBLE JURIDICAMENTE.

Lo anterior, sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos; es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA según sea el caso.

Dado en Tunja a los ocho (8) días del mes de Abril 2014.


LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA

Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia


Vº Bº - LILIANA FONTECHA / JEFE OFICINA JURIDICA
CALIFICO: CATALINA PLAZAS GUERRA/ADM TEMPORAL

CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
 COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
INVITACION PÚBLICA N° 10 DE 2014

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE

48.229.320

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 10 de 2014 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentran en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente-Pasivo Corriente	
MENOR O IGUAL A	MAYOR DE	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MENOR	MAYOR O IGUAL
1,5	1,5	50%	50%	100%	100%
No admisible	Admisible	No admisible	Admisible	MENOR	MAYOR O IGUAL
INFORMACIÓN FINANCIERA					
PROponentes	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez
GONZALO BECERRA MALAVER	498.714.919	157.146.704	594.364.919	157.146.704	3,174
FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.	1.471.667.000	585.651.000	1.616.842.000	613.315.000	2,513
ANÁLISIS FINANCIERO					
PROponentes	Calificación y Clasificación Requerida o CIU	Calificación y Clasificación del Proponente	Endeudamiento (%)	Capital de Trabajo	Resultado
GONZALO BECERRA MALAVER	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE	26,44	341.568.215	ADMISIBLE
FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	37,93	886.016.000	ADMISIBLE
FECHA DEL RUP					
GONZALO BECERRA MALAVER				CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	NO ADMISIBLE
FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.				CORTE 31 DE DIC DE 2012	ADMISIBLE

EL PROPONENTE GONZALO BECERRA MALAVER NO CUMPLE LO DISPUESTO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES RESPECTO A LA FECHA DE EXPEDICIÓN, YA QUE EL DOCUMENTO ESTÁ DE FECHA JULIO DE 2013. EL OFERENTE GONZALO BECERRA MALAVER NO CUMPLE LO DISPUESTO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. PROPONENTE FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S. ES ADMISIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

FAUSTO ANDRÉS CASTELLANO TORRES

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: Fabian Ricardo Murillo

CALIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA
No. 010 de 2014**

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ”

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$48.229.320)

(...)

10.1.4. DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

- a. **Máximo dos (2) Certificaciones de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos) de contratos celebrados con entidades públicas o privadas a partir del 1 de enero de 2009, cuyo objeto principal hay sido el suministro de MOBILIARIOS Y/O ELEMENTOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DEL CONTRATO que sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% al Presupuesto Oficial de la Presente Invitación.**

Las certificaciones o las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor ejecutado de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante.

Las certificaciones, Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación que no cumplan con estos requerimientos no serán tenidas en cuenta para evaluar la experiencia y será causal de rechazo.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la Experiencia de los integrantes del consorcio o Unión Temporal. En todo caso por lo menos un miembro de la unión debe aportar el 50% de la experiencia exigida.

En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presente la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

1. GONZALO BECERRA MALAVER

NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR RAMO	AÑO	RESULTADO
1	FUEZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL (CONTRATO no. 098 BAS PC1-BIBO L2011)	\$49.000.000	2011	<u>ADMISIBLE</u>

TOTAL

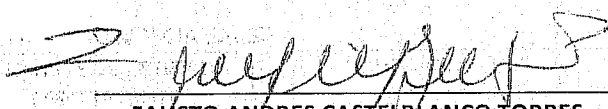
*EL PROPONENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES

2. FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.*

NUMERO CERTIFICACIÓN	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR RAMO	AÑO	RESULTADO
1	UPTC** CONTRATOS no. 363 DE 2013	\$59.602.000	2013	<u>ADMISIBLE</u>
TOTAL				

* EL PROPONENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES

** SE VERIFICA INTERNAMENTE POR SER UN DOCUMENTO PROPIO.



FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTÓ: FABIAN M.

EVALUACIÓN TÉCNICA - PRECIO

ITEM	Cantidad Solicitada	MACROCOMPUTO	MEGAPROYECTOS
1	23	✓	✓
2	8	✓	✓
3	2	✓	✓
4	16	✓	✓
5	6	✓	✓
6	2	✓	✓
7	2	✓	✓
8	2	✓	✓
9	1	✓	✓
10	3	✓	✓
11	26	✓	✓
12	40	✓	✓
13	7	✓	✓

ITEM	Cantidad Solicitada	MACROCOMPUTO	MEGAPROYECTOS
Puntaje		95	100

Convenciones

✓	Presentó el total de los elementos solicitados en la licitación
---	---



Msc. EDGAR ORLANDO CARO
DIRECTOR PROYECTO VIVELABS BOYACÁ



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

EVALUACIÓN TÉCNICA

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

ITEM	MACROCOMPUTO	MEGAPROYECTOS
1	8.740.000,00	13.073.200,00
2	480.000,00	2.969.600,00
3	720.000,00	1.160.000,00
4	8.640.000,00	11.136.000,00
5	420.000,00	1.740.000,00
6	2.780.000,00	2.784.000,00
7	900.000,00	1.276.000,00
8	2.300.000,00	3.735.200,00
9	2.400.000,00	580.000,00
10	1.170.000,00	3.271.200,00
11	5.720.000,00	1.447.680,00
12	1.400.000,00	1.763.200,00
13	1.820.000,00	1.624.000,00
T	37.490.000,00	46.560.080,00

Presupuesto Oficial Total	48.229.320,00
Media Aritmetica	44.093.133,33
MACROCOMPUTO	MEGAPROYECTOS
6.603.133,33	2.466.946,67
95	100


 MSc. EDGAR ORLANDO CARO
 DIRECTOR PROYECTO VIVELABS BOYACÁ



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja